HONDA

Sucar Motor, S.A

VENTAS
C/ Antonio de Leyva, 49 - 28019 - Madrid
Tel.:91-4609940 -fax: 91-4609943

VENTAS
C/ Ferrocarril, 42 - 28045 Madrid
Tel.:91-4609940- fax.: 91-5275361

TALLER Y RECAMBIOS
Juan Pérez Almeida, 12 - 28019 Madrid
Posterior Antonio Leyva)
Tef.: 91-4609940 - 91-4609941

www.sucarmotor.honda.es - E-mail: posventa.sucarmotor@hondared- auto.com

Fecha: 04/10/2007
Factura: 209.661
Cliente: 0

Nº de orden: 1 / 62.280 **Matrícula:** M2633NT
Forma de pago: Contado **Bastidor:** JHMEG53800S007043
Hoja nº: 1 **Kms.:** 127.382

[redacted]

Referencia	Descripción	Cantidad	Precio	%dto	Importe
SUSTITUIR BOMBA DE AGUA, TERMOSTATO Y ELECTROVENTILADOR					
	Operaciones				
MO	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO	1,00	51,50		51,50
MO	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	3,40	51,50		175,10
MO	CAMBIO DE TERMOSTATO	0,50	51,50		25,75
MO	CAMBIO DE ELECTROVENTILADOR	0,50	51,50		25,75
MO	CAMBIO JUNTA DISTRIBUIDOR	0,80	51,50		41,20
	Materiales				
08CLAG018L0	ANTICONGELANTE	1,00	18,22		18,22
19030P1R003	MOTOR.COOLING FAN	1,00	262,70		262,70
19200P08003	BOMBA DE AGUA	1,00	118,23		118,23
19301P08316	TERMOSTATO	1,00	26,87		26,87
REVISAR PERDIDAS DE ACEITE					
	Operaciones				
MO	CAMBIO DE JUNTA CARTER	2,10	51,50		108,15
	Materiales				
11251P1KE00	JUNTA CARTER MOTOR	1,00	35,51		35,51
12341P1JE00	JUNTA TAPA BALANCINES	1,00	10,04		10,04
15400RBAF01	FILTRO ACEITE	1,00	10,71		10,71
30110PA1732	JUNTA DISTRIBUIDOR	1,00	3,03		3,03
90009PH1000	TORNILLO CARTER	1,00	4,18		4,18
9410914000	ARANDELA CARTER	1,00	1,02		1,02
980795614E	BUJIA (BKR6E	4,00	8,26		33,04
**GAU1	G. Aceit. Usa RD 679/2006	4,00	0,06		0,24
**KUIKET707111	LIMPIEZA INYECT GASOLINA	1,00	24,34		24,34
**KUIKET707150	LIMPIEZA INTERIOR MOTOR	1,00	13,12		13,12
**KUIKET707173	ADITIVO CERAMICO MOTOR	1,00	45,78		45,78
**ZZZ201	ACEITE 1L S.H.P. 5W40	4,00	12,35		49,40
REV. FUELLES TRANSMISIONES					
	Operaciones				
MO	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINETICA	3,40	51,50		175,10
MO	ROSCA DE CARTER	0,50	51,50		25,75
	Materiales				
44017SR3000	JGO.GUARDAPOLVOS PL	2,00	42,87		85,74

Toda reparación o instalación está garantizada por tres meses 0 2.000 Km., excepto vehículos industriales en que el plazo será de quince días.
La garantía se entiende total, incluyendo mano de obra, piezas sustituida, servicio de grúa. desplazamiento de operarios e, impuestos, y su cumplimiento se realizará sin que quepa postergación. En lo que respecta a las piezas de recambio originales Honda, la garantía es de un año.
La manipilación por terceros de las piezas garantizadas pueden invalidar la garantía.
Averiado el automóvil en garantía a más de 25 Kms. del taller garante, deberá el cliente ponerse en contacto con éste para que proceda al cumplimiento directamente o a través de terceros. A tales efectos, el aviso se realizará mediente cualquier medio que permita tener constancia de su recepción por el taller reparador.
Si el taller garante no contestase a su requerimiento o se negase al cumpliento de sus obligaciones, podrá el cliente realizar la operación en cualquier otro establecimiento de entre los que se encuentren próximos, quedando el garante obligado al pago de la factura.
A efectos de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, el cliente queda informado de que sus datos personales se incorporan al fichero de Sucar Motor, S.A. autorizando a ésta al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con la reparación así como para fines comerciales, publicitarios y de marketing. Además el cliente autoriza a la cesión de los mencionados datos a Honda Automóviles España, S.A. con el mismo objeto, así como a las sociedades Motor Leyva, S.A.; Seliauto, S.A.; Oriencar,S.A.; a efectos de su utilización por las mismas en caso de subcontratación de la reparación.
Sucar Motor, S.A. le informa que podrá ejercitar en todo momento los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la Ley por escrito mediante carta dirigida a Sucar Motor, S.A. a la dirección arriba indicada.

ENTRADA
FECHA 15.10.07
Nº 429
CONFORME